Certificado de cobertura

Por intermedio de la presente, certificamos que el personal que a continuación detallamos se encuentra cubierto dentro de la Póliza de **ACCIDENTES PERSONALES NRO: 206105**

Tomador: ***GUIU CALDERAS E INSTALACIONES SAS***
Vigencia: 21/06/2022 al 06/05/2023
Cobertura:

Muerte	**$ 2.000.000.-**
Incapacidad Total y Parcial	**$ 2.000.000.-**
Asistencia médica y/o farmacéutica	**$ 100.000.-**

Asegurados:

GARCIA GONZALO A DNI 24061309
GUIU MARTIN MIGUEL DNI 26562432
QUINTEROS ANGEL R DNI 12297906
QUINTEROS LINDOR A DNI 17453275
URRUTI RODRIGO MARTIN DNI 27658907
NU?EZ FELICIANO DNI 38859312
NU?EZ RAMON MIGUEL DNI 44108690
PADILLA CAMACHO JULIO CESAR DNI 94433316
PADILLA CAMACHO JULIO CESAR DNI 94433316
NUÑEZ FELICIANO DNI 38859312
NUÑEZ RAMON MIGUEL DNI 44108690
RETAMAR ROBERTO GREGORIO DNI 11528908

"Se deja constancia que HDI Seguros S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés (CUIT: 30-52982680-6) sus funcionarios, empleados u obreros, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente *GUIU CALDERAS E INSTALACIONES SAS* alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por aquellos accidentes sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo."

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGARA COBERTURA SIEMPRE Y CUANDO EL PROFESIONAL ASEGURADO SE ENCUENTRE TRABAJANDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION INHERENTES A DICHA ACTIVIDAD. EN CASO CONTRARIO, LA COBERTURA QUEDA NULA Y SIN VALOR, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE HDI SEGUROS S.A. DE ABONAR LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA DE POLIZA.-

Se extiende la presente constancia con una validez de 30 días, a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.-

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: ***El presente es un instrumento provisorio.***

Dentro de los treinta (30) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión, la aseguradora deberá entregar la póliza respectiva y/o endoso.

Buenos Aires, 21 de junio de 2022.

Ernesto Helbling
Jefe técnico Vida

HDI Seguros S.A.
Tte. Gral. Juan D. Perón 650 5º Piso
(C1038AAN) Buenos Aires, Argentina
www.hdi.com.ar

Telefax: (5411) 5300-3300
hdi@hdi.com.ar

Buenos Aires, 28 de Junio de 2.022

Ref. Nómina de empleados en relación de dependencia.

Sres. Asociación Civil Educativa escocesa San Andres:

Por medio de la presente vengo, en legal forma, en carácter de administrador y socio de la sociedad Guiu Calderas e Instalaciones S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71745476-2, que la sociedad no cuenta con empleados en relación de dependencia.

Las tareas inherentes relativas al servicio al cliente son desarrolladas por mi persona.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

